

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, que notifica régimen de relaciones de 16 de marzo de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor L.A.C., Vanesa Cueto Castillo, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales, con fecha 24 de febrero de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2015-00001475-1 por el que se acuerda:

Se propone que la menor L.A.C. disfrute de salidas con pernocta al domicilio de su padre, los fines de semana, puentes escolares y períodos vacacionales que se acuerden entre las partes.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la Unidad Tutelar núm. 1 y comunicado a las partes.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»